



Expediente: 839/25

Carátula: LEGUIZAMON JULIO CESAR C/ SMART SEGURIDAD S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20274004321 - LEGUIZAMON, JULIO CESAR-ACTOR

20301170506 - SMART SEGURIDAD S.A., -DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, MARCO DARIO-POR DERECHO PROPIO

20301170506 - GRAMAJO, JORGE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

20301170506 - SMART SEGURIDAD S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 839/25



H105026276359

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: LEGUIZAMON JULIO CESAR c/ SMART SEGURIDAD S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte. N°839/25.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.-

Proveo presentación digital del letrado Marco Darío Díaz del 27/06/26:

Tengo presente para su oportuna valoración en definitiva el reconocimiento y desconocimiento de documentación realizado por el actor en los términos de la presentación del 27/06/26. A conocimiento de los interesados.- YYND

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.